



PROGRAMACIÓN

Aula de Apoyo a la Integración

Rocío Martín Fernández



ÍNDICE

1

1. JUSTIFICACIÓN.....	2
2. ALUMNADO.....	4
3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.....	5
4. COMPETENCIAS CLAVES Y OBJETIVOS.....	7
5. HORARIO Y AGRUPAMIENTO.....	11
6. RECURSOS, ESPACIOS Y MEDIOS.....	12
7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.....	12
8. PROGRAMAS ESPECÍFICOS.....	15
9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	15
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	17

1. JUSTIFICACIÓN

Es mi deber como docente seguir el modelo de escuela inclusiva, que se caracteriza por ofrecer a todo el alumnado de una determinada edad, un importante núcleo de contenidos comunes dentro de una misma institución, evitando al máximo posible la separación de los alumnos y de las alumnas en vías de formación diferentes.

Para ello, partiré de una concepción constructivista del aprendizaje, de la que se deduce que es el propio alumno o alumna quien construye sus propios aprendizajes, gracias a las ayudas que reciben por parte de la escuela.

Debido a la heterogeneidad del alumnado debo dar una respuesta integradora, por una parte y por otra, asumiendo la diferencia para desarrollar en todos ellos unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo al disparidad de los resultados y compensando donde sea necesario.

Entendemos la educación como un proceso interactivo que no depende solo de las condiciones personales del centro y del contexto social en el que estos se desarrollan; si no también de las estrategias de enseñanza y las experiencias de aprendizaje que se proponen. Las Adaptaciones Curriculares se realizarán con objeto de dar una respuesta educativa individualizada, según la Orden de 25 Julio de 2008, en su artículo 12: *“La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”*. Se trata de asegurar una mayor adecuación a los distintos ritmos y posibilidades de los

sujetos, tanto para adquirir como para afianzar conceptos. Es por tanto la mejor manera de atender la diversidad y permitir individualizar.

3

Dentro de este marco de educación integradora la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica constituye un recurso más del centro, cuyo objetivo primordial es la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y dentro de este concepto, más concretamente, al alumnado con necesidades educativas especiales, en colaboración y coordinación con los tutores y con los distintos equipos docentes, proporcionándoles las respuestas educativas necesarias.

Estas respuestas consisten fundamentalmente en dar el apoyo educativo a al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo permanentes o transitorias, prestando especial atención en el refuerzo de las áreas instrumentales básicas y proporcionando al alumnado un aprendizaje significativo y funcional que le permitan su desenvolvimiento en la vida diaria y les posibiliten una mayor autonomía personal.

Esta programación se fundamenta en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. En el artículo 1 de dicha ley, se define que el primer principio del Sistema Educativo Español es el de la calidad de la educación para todo el alumnado independientemente de sus circunstancias.

Por su parte, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, recoge entre sus objetivos garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos.

Además de todo ello, concretaremos nuestra actuación siguiendo las Instrucciones del 22 de Junio de 2015, de la Dirección de Participación y Equidad, por las que se establecen, entre otras cosas la organización de la respuesta educativa al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Mi labor como Pt es la tratar de garantizar con mi trabajo que se cumplan los principios de estas leyes, pero reconociendo las limitaciones existentes e impuestas por la administración, estas son:

- La profesora de apoyo tiene una reducción horaria de un tercio de la jornada, por motivos personales. Ese tercio no es suplido por otro PT, pese a que la reducción fue solicitada en el plazo establecido para que la administración pueda prever la suplencia de este recurso humano.
- Compartir las horas de Pedagogía Terapéutica con otro centro de El Pinolivo.

Con lo cual el número de sesiones que puedo dar a la semana y el tiempo que tengo para coordinación y preparación de actividades se ve gravemente reducido.

2. ALUMNADO

A inicios del curso 2016-2017 asisten al aula de apoyo a la integración un total de 9 alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), cuyas edades están comprendidas entre los 12 y los 14 años de edad (alumnado de 1º y 2º de la ESO).

La escolarización y atención de estos alumnos y alumnas se realiza en función de sus características personales y del diagnóstico que presentan en su informe psicopedagógico. De esta forma podemos encontrar, los siguientes cuatro grandes grupos:

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (DIS):

Alumnado que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención específica, derivadas de discapacidad (física, psíquica o sensorial) o trastornos graves de conducta, trastornos graves del desarrollo.

Asiste al aula de apoyo a la integración un alumno diagnosticado con Discapacidad Intelectual leve.

Alumnado con Dificultades de Aprendizaje (DIA):

Alumnado que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar desórdenes significativos en los procesos cognitivos básicos implicados en los procesos de aprendizaje, que interfieren significativamente en el rendimiento escolar y en las actividades de la vida cotidiana del alumno o alumna y que no vienen determinados por una discapacidad intelectual, sensorial o motórica, por un trastorno emocional grave, ni por falta de oportunidades para el aprendizaje o por factores socioculturales. Por tanto, pueden presentarse simultáneamente pero no son el resultado de estas condiciones.

5

El total de alumnos DIA que son atendidos en el aula de apoyo a la integración es de 8 alumnos y alumnas con posibilidad a ampliarse a uno más.

Alumnado que precisa de Acciones de Carácter Compensatorio (DES):

Alumnado que precisa una atención educativa diferente a la ordinaria y de acciones de carácter compensatorio para el desarrollo y/o la consecución de las competencias clave, así como para inclusión social y, en consecuencia, la reducción o eliminación del fracaso escolar, derivadas de su historia personal, familiar y/o social, con una escolarización irregular por períodos de hospitalización o de atención educativa domiciliaria, por pertenencia a familias empleadas en trabajos de temporada o que desempeñan profesiones itinerantes, por cumplimiento de sentencias judiciales que afectan a la asistencia regular al centro educativo, por absentismo escolar en origen o destino, y por incorporación tardía al sistema educativo.

En este momento, no asiste al aula de apoyo ningún alumno en estas condiciones.

3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

Llevaremos a cabo una respuesta educativa amplia, que vaya desde la atención educativa más ordinaria a la más específica en función de las Necesidades de Apoyo Específicos del alumnado.

Apostamos por metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales, aprendizaje por proyectos, todas las que promuevan el principio de escuela inclusiva.

RESPUESTAS EDUCATIVAS INDIVIDUALIZADAS

La respuesta educativa que realizaremos desde el AAI se concreta en las siguientes medidas:

- Una alumna de 1º ESO tendrá Adaptación Curricular Significativa en todas las áreas del currículo por presentar un desfase curricular a dos cursos en todas las materias. Esta Adaptación Curricular será elaborada por la profesora de educación especial con la colaboración del profesorado del área encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa. La evaluación de la misma será compartida entre el profesorado que la imparte y la profesora de educación especial.
- Adaptaciones Curriculares no Significativas: casi todos los alumnos que asisten al AAI llevan ACNS en todas o algunas áreas del currículo, especialmente las áreas de más contenido curricular (lengua, matemáticas, naturales, sociales e inglés). Estas adaptaciones no afectan a la consecución de las competencias clave, objetivos y criterios de evaluación.
- Todos los alumnos/as que asisten al AAI desarrollarán en dicha aula programas específicos (PE), que son un conjunto de actuaciones planificadas con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de los procesos implicados en el aprendizaje. En este curso se desarrollarán los siguientes programas:
 - o Percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición.
 - o Estimulación y reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica.
 - o Estrategias de cálculo y resolución de problemas.
 - o Técnicas de estudio.
 - o Autonomía personal, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima
- Trabajo por proyecto: “El ecohuerto”: El AAI junto con alumnos de la

asignatura de “Huerto” de 2º ESO, han comenzado un pequeño proyecto piloto para ir introduciendo el Aprendizaje Basado en Proyectos.

- Técnicas de trabajo y aprendizaje cooperativo: fomentaremos y llevaremos a cabo en el AAI trabajo cooperativo.

7

4. COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS GENERALES

El currículo tiene como finalidad la adquisición de las siete competencias clave, estas son:

Comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias deben ser alcanzadas por parte de todo el alumnado y para ello ajustaremos la respuesta educativa tanto en metodologías, didácticas, criterios y procedimientos de evaluación.

Desde al AAI planteo objetivos dirigidos al centro en general, al alumnado del aula de apoyo, a los todos los profesionales implicados en la educación de estos alumnos y alumnas y también a las familias, como miembros fundamentales del proceso educativo de sus hijos e hijas.

Objetivos dirigidos al centro:

- Colaborar con los tutores y tutoras del centro en la detección y prevención de las NEAE.
- Asesorar sobre las medidas de Atención a la Diversidad para dar respuesta las necesidades que se presenten en el centro.
- Asesoramiento a los tutores y tutoras y al profesorado de las diferentes materias en la realización, aplicación y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS).
- Realizar, en colaboración con los profesores y profesoras de las diferentes materias, la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS).
- Establecer canales fluidos de comunicación con los profesores de las distintas áreas, de forma que se haga un seguimiento continuo de la evolución del alumnado que asiste al aula de apoyo.
- Elaborar y aplicar los Programas Específicos (PE) realizados al alumnado que los requiera en colaboración con el equipo docente y el asesoramiento del departamento de orientación.
- Dinamizar y potenciar las actividades de integración e inclusión del alumnado con NEAE en actividades de centro y extraescolares.
- Dotar al aula de apoyo a la integración del material didáctico necesario para la atención al alumnado con NEAE.
- Fomentar el trabajo cooperativo de todas las personas implicadas en la educación del alumnado con NEAE.

Objetivos dirigidos al alumnado:

Estos objetivos de intervención están basados en los principios de normalización e integración, con el fin de facilitar el acceso al currículo:

- Potenciar la integración del alumnado con NEAE en su grupo de iguales y en el centro.
- Fomentar el concepto de escuela inclusiva y la teoría de las inteligencias múltiples.
- Contribuir a un desarrollo lo más normalizado posible.

- Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los distintos ritmos evolutivos y desarrollando los aprendizajes instrumentales básicos.
- Potenciar un adecuado autoconcepto y valoración de sus capacidades.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Desarrollar el aprendizaje basado en las Competencias Básicas de Aprendizaje.
- Llevar a cabo Programas Específicos de aprendizaje para cada alumno de forma individualizada y atendiendo a sus necesidades personales y a su ritmo de aprendizaje.
- Favorecer y fomentar la generalización de los aprendizajes adquiridos a otros contextos, a través de la relación con las familias y la coordinación con los distintos equipos docentes.
- Crear y fomentar un clima de diálogo, respeto y compañerismo dentro del aula de apoyo a la integración.
- Dar a conocer al aula de apoyo a la integración al resto de los alumnos y de las alumnas del centro, como un aula abierta a todos.
- Aumentar el correcto uso y acceso a los medios informáticos y especialmente a Internet, como una herramienta útil para obtener información y datos, según las posibilidades del alumnado.
- Introducir el uso de aplicaciones y programas educativos en el Smartphone.

Objetivos dirigidos a los distintos profesionales:

Estos objetivos están relacionados con los procesos de coordinación y colaboración entre la profesional especializada para la atención del alumnado con NEE y todos los profesionales implicados en la educación de los mismos, que son necesarios para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje que este alumnado necesita.

- Posibilitar la integración de unas líneas metodológicas comunes, facilitando el trabajo con nuestros alumnos y alumnas.
- Proporcionar ayuda en los procesos de planificación educativa, aplicación de las Adaptaciones Curriculares, elaboración y adaptación de material didáctico, evaluación y seguimiento.
- Favorecer y potenciar las relaciones con los recursos personales externos al centro que contribuyen a enriquecer la respuesta educativa dirigida al alumnado con NEAE.
- Colaborar con el profesorado especialista en educación especial, en la elaboración y diseño de los Programas Específicos.

Objetivos dirigidos a las familias:

No es posible llevar a cabo una adecuada enseñanza en el medio escolar sin la participación activa de la familia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por ello nos planteamos los siguientes objetivos:

- Implicar a los padres y madres del alumnado en el proceso educativo de sus hijos e hijas, fomentando actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para los mismos.
- Facilitar la información y orientación educativa sobre sus hijos e hijas, prestando información detallada sobre sus capacidades y limitaciones así como adecuando las expectativas de las familias.
- Obtener la colaboración y participación activa de las familias en las pautas concretas y acuerdos que se tomen sobre un alumno o alumna.
- Establecer un canal fluido de comunicación y diálogo entre familias y la profesora de apoyo a la integración. Para ello se realizarán entrevistas iniciales, a lo largo del trimestre y finales, según las necesidades de los alumnos y las alumnas.

5. HORARIO Y AGRUPAMIENTOS

I.E.S. DUNAS DE LAS CHAPAS – Departamento de Orientación Aula de Apoyo a la Integración

El horario y los agrupamientos se ha configurado teniendo en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- Los apoyos se realizan en pequeño grupo, de entre 1 y 4 alumnos, para poder dar una respuesta realmente individualizada y al mismo tiempo, rentabilizar el tiempo y el esfuerzo.
- Los agrupamientos se realizan en función de las compatibilidades de horarios, el nivel de competencia curricular del alumnado y la afinidad de caracteres.
- El número de sesiones que se llevan a cabo con un mismo alumno o alumna será de entre 1 a 6 sesiones semanales.
- Se llevarán a cabo Programas Específicos realizados para el alumnado además de la ayuda necesaria en las diferentes materias, sobre todo de las materias instrumentales básicas.

11

DÍA HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30 09:30			Reunión Departamento		
09:30 10:30	Alumnado de : 1ºA, 1ºC y 2ºB		Alumnado de 2ºB y 1ºA		Alumnado de 1ºA
10:30 11:30	Alumnado de 1ºC, 1ºB y 1ºA		Alumnado de 1ºC y 1ºA		Alumnado de 1ºB
12:00 13:00			Alumnado de 1ºB		Alumnado de 1ºC
13:00 14:00					

Debido a que la profesora del AAI tiene que atender también al alumnado del EI

Pinolivo, los lunes después del recreo, los martes y los jueves la clase de apoyo no funcionará.

El horario podrá ser modificado a lo largo del curso para ajustar la respuesta educativa a las necesidades de cada momento o si se produjera algún cambio en el alumnado NEAE.

6. RECURSOS, ESPACIOS Y MEDIOS

El AAI solo funcionará ocho horas a la semana, por lo que los medios humanos con los que cuenta el centro son insuficientes para atender a todo el alumnado con diagnóstico de DIA o DIS y aplicar los Programas Específicos que se requieren en cada caso.

El aula de apoyo a la integración cuenta con material pedagógico específico: libros de texto de todos los niveles, material de trabajo específico de comprensión lectora, ortografía, gramática, cálculo y resolución de problemas; fichas para trabajar los procesos mentales básicos y ordenador con acceso a Internet.

Para el alumnado con discapacidad se cuenta con material específico: libros de adaptación curricular de las diferentes materias: cuadernillos de lectura, de ortografía, vocabulario y expresión escrita; cuadernillos de cálculo y resolución de problemas y libros de adaptación curricular. Además contamos con material imprimible obtenido de diferentes páginas webs.

En el desarrollo de las Adaptaciones Curriculares NO Significativas en el aula ordinaria, el alumnado utilizará material didáctico adaptado a su nivel, en las materias que se hayan establecido.

Se acordará con los profesionales de las diferentes materias los aspectos a trabajar y afianzar en el aula de apoyo a la integración que luego serán planteados en el aula ordinaria.

7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Se trabajará atendiendo a los siguientes principios metodológicos:

- Una metodología significativa y funcional, partiendo en todo momento de los conocimientos previos que posea el alumnado.
- Generalización de los aprendizajes a las situaciones de la vida cotidiana.
- Actuación del profesor-tutor como mediador de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula ordinaria.
- Trabajo activo y motivador, partiendo siempre de los aprendizajes previos del alumnado y de sus intereses.
- Crear en el aula estrategias de trabajo cooperativo para favorecer los procesos de interacción social, de manera que los alumnos y las alumnas desarrollen mecanismos para seguir aprendiendo y, para que tomen conciencia de lo que saben o no saben, y sobre todo que sepan buscar la información necesaria para resolver un problema planteado.
- Trabajo abierto a cualquier imprevisto que pueda surgir durante su escolarización teniendo como marco de referencia la Adaptación Curricular.
- Realizar actividades cooperativas dentro del aula: realización de murales, concursos de acertijos o trabalenguas, juegos de rol... que ayuden a establecer lazos sociales entre el alumnado y que fomenten el uso del lenguaje y de las reglas sociales.
- Garantizar la participación de los padres y madres, para posibilitar una continuidad en el trabajo así como con los diferentes profesionales que intervienen en el proceso educativo.
- Uso de diferentes técnicas metodológicas fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - o **Encadenamiento hacia atrás**, que consisten en descomponer la secuencia de un determinado aprendizaje en objetivos muy delimitados, proporcionando total ayuda para realizar la tarea completa e ir desvaneciendo las ayudas desde el final hacia delante, de modo que el alumnado consiga realizar la tarea cada vez con menos ayuda.

- **Sobreg graduación:** Partir de actividades y aprendizajes fáciles para ir estableciendo aprendizajes más complejos de forma paulatina.
- **Aprendizaje multisensorial:** hacer llegar al alumnado los conocimientos a través de distintos canales.
- Técnicas basadas en el **autocontrol, autoinstrucción, autoevaluación y autoreforzamiento:** se pretende con ello que el alumno o la alumna sea protagonista de su propia actividad y trabajo.
- Metodología basada en el Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Uso de programas y aplicaciones informáticas.
- Introducción de metodologías “Flipped Classroom”.
- Metodologías basadas en técnicas de Gimnasia Cerebral: ejercicios rápidos, divertidos y energizantes que integran el cerebro para que funcione en su máximo rendimiento.
- Metodologías y técnicas basadas en la relajación y el autoconcepto: Mindfulness.

Con carácter general a la hora de seleccionar las actividades tendremos en cuenta:

- Que sean motivadoras, variadas y dinámicas.
- Estimulen la participación social, la solidaridad y la aceptación mutua.
- Promuevan la actividad mental del alumno.
- Integren contenidos de distinto tipo.
- Presenten grados de dificultad ajustados y progresivos.
- Admitan distintos niveles de intervención.
- Puedan resolverse utilizando distintos enfoques.
- Favorezcan la interacción de los alumnos.
- Permitan la generalización de los aprendizajes.

8. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Estos programas son propuestos para el alumnado que precisa atención específica con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de los procesos implicados en el aprendizaje (atención, percepción, memoria, razonamiento, reeducación del lenguaje y la comunicación, habilidades sociales, autoestima...) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Durante este curso académico llevaré a cabo en el Aula de Apoyo a la Integración los siguientes Programas Específicos:

- Programa Específico de Habilidades Cognitivas Básicas.
- Programa Específico para el desarrollo de las Habilidades Sociales.
- Programa Específico para la mejora de la Comprensión y Expresión Oral y Escrita.
- Programa Específico para el desarrollo de Estrategias de Cálculo y Resolución de Problemas.
- Programa Específico para la adquisición de Técnicas de Estudio.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la evaluación de los objetivos y contenidos formulados, atenderemos a tres momentos clave de recogida de información:

Evaluación inicial:

En ella obtendremos la información que nos servirá como punto de partida para trabajar con el alumno o alumna. Esta primera información debe ser lo más completa posible. Para ello analizaremos documentos relativos a su historia evolutiva (informe psicopedagógico), informe final del curso anterior,

entrevista con el tutor del curso, y de otros especialistas que hayan intervenido con el alumno o alumna (especialmente si estuvo recibiendo apoyo en otro centro). También realizaremos entrevistas con las familias, y elaboraremos una prueba de evaluación inicial para valorar el nivel curricular en el que se encuentra el alumno al empezar el curso. Prestaremos una especial atención en el caso de los alumnos que se incorporan al centro por primera vez (alumnos procedentes del centro de primaria o que llegan de otros centros).

Evaluación continua:

Se llevará a cabo a lo largo del curso académico. Esta evaluación nos proporcionará información acerca del desarrollo y adecuación del proceso de enseñanza–aprendizaje, permitiéndonos tomar medidas de corrección cuando sea necesario en función de los resultados que vayamos obteniendo. Dentro de este apartado se encuentran todas las entrevistas que hacemos con la familia, reuniones a lo largo del curso con los distintos equipos educativos para ir acordando pautas de intervención y de evaluación.

También iremos evaluando diariamente al alumno y llevando a cabo las medidas de ajuste que se consideren oportunas, mediante el diálogo y comunicación diario con los distintos profesores de las distintas áreas.

Evaluación Final:

En ella se resumen los principales objetivos planteados y el grado de consecución de los mismos, así como el establecimiento de orientaciones y propuestas de mejoras.

El **seguimiento** del alumnado será realizado a lo largo del todo el curso a través de:

- Reuniones del Departamento de Orientación: estas reuniones semanales son fijadas en el presente curso 2016/2017 los miércoles en horario de 8: 30 a 9:30 (primera hora).

En ellas se comentarán aspectos a destacar del aprendizaje de los alumnos y las alumnas, de las adaptaciones realizadas y de los programas específicos

que se estén llevando a cabo; las dificultades significativas que se van encontrando, se tratarán los posibles casos de nuevas necesidades específicas de apoyo educativo que vayan apareciendo en el centro, y se establecerán acuerdos para el correcto funcionamiento del departamento.

- Reuniones del equipo de Orientación de Zona: este está integrado por los directores, orientadores y profesores de apoyo de los centros de la zona. En este caso el C.E.I.P. Platero. En estas se realizará el seguimiento de los alumnos y de las alumnas con NEAE que se han incorporado al centro y se dará información sobre otros alumnos y alumnas que se incorporen próximamente al mismo.
- Reuniones periódicas con otros profesionales de Pedagogía Terapéutica de la zona, especialmente con la profesora de apoyo del C.E.I.P Platero, para realizar un seguimiento y evaluación lo más individualizado posible, así como para intercambiar materiales, estrategias metodológicas, conocimientos específicos
- Participación de la profesora de Pedagogía Terapéutica en las sesiones de evaluación trimestral del alumnado que asiste al aula de apoyo a la integración, así como la participación en todas aquellas reuniones de Equipos Docentes que se realicen.
- Participación en todas las reuniones de equipos educativos de alumnos que asistan al aula de apoyo.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias que vamos a realizar y coordinar desde el AAI serán:

- Celebración del Día de la Discapacidad: Esta actividad está diseñada junto con el Departamento de Educación Física, Departamento de Educación Plástica y Coordinadora de Escuela Espacio de Paz. En la semana de del 28 de Noviembre al 3 de Diciembre realizaremos varias actividades y charlas. Cartelerías y Collage sobre la discapacidad, dinámicas en las tutorías, visita de equipo Baloncesto en Silla de

Ruedas y de jugadores de tenis en silla de Ruedas. Además de una charla por parte de miembros de la Asociación Síndrome de Down de Málaga.

- Participación en la “Semana Cultural”, coordinando la preparación la actividad de “Jornada Gastronómica”.
- “Proyecto de Ecohuerto”: El aula de apoyo participará en este proyecto junto con el alumnado de segundo y profesor titular de la asignatura optativa de “Huerto”.

Además de estas actividades desde el AAI apoyaremos todas las actividades e iniciativas que se realicen desde el centro, tratando de fomentar siempre la inclusión y normalización educativa.